



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 11 de febrero de 2021

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señor(a)

**Director(a)**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Presente.-

Asunto: Convocatoria de docentes formadores para la Capacitación en uso de plataforma Google Classroom, dirigida a docentes de Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFAS) públicos del sector educación

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), de conformidad al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, formula documentos normativos e implementa planes relativos a la capacitación y actualización de los docentes y directivos de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.

En el marco de su competencia, así como de la Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU<sup>1</sup>, y considerando el contexto de emergencia sanitaria en la que todavía se encuentra el país, así como la necesidad de dar soporte al inicio del año académico en la modalidad a distancia, la DISERTPA implementará la "**Capacitación en uso de plataforma Google Classroom**" dirigida a docentes nombrados y contratados de Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFAS) públicos del sector educación.

Para poder desarrollar la **Capacitación en uso de plataforma Google Classroom**, la DISERTPA requiere contar con el apoyo de docentes que cumplan con el rol de **DOCENTE FORMADOR**. El docente formador tendrá la responsabilidad de capacitar y atender las consultas de 20 docentes de su región por

<sup>1</sup> RVM que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19,,.

EXPEDIENTE: DISERTPA2021-INT-0019751

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 927AAC

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



un total de 80 horas de trabajo, las cuales deben ser consideradas o reconocidas dentro de su carga no lectiva.

De acuerdo a lo expuesto, se abre la convocatoria a docentes de IES/IEST para que postulen a este rol de docente formador. El requisito es que sean docentes que hayan aprobado tanto los grupos 1 y 2 del Componente 3 de la Estrategia Formativa 360, es decir, las capacitaciones brindadas a través de PMESUT, con el fin de que cuenten con las competencias para poder cumplir con el rol de **Docente Formador**.

A continuación, se presentan las actividades que son parte de las responsabilidades del docente formador, y sus beneficios:

- **Responsabilidades del Docente Formador**

- Participar y aprobar la capacitación en Google Classroom, que brindará la Disertpa, a cargo de tutores especializados, por un total de 24 horas, entre el 22 de febrero y el 14 de marzo

- Capacitar, posteriormente, en el uso de Google Classroom, a dos grupos de docentes:

- Grupo 1: 10 docentes a los que se les capacita del 15 de marzo al 27 de marzo y se les brinda atención de consultas hasta el 10 de abril, por un total de 40 horas

- Grupo 2: 10 docentes a los que se les capacita del 29 de marzo al 10 de abril y atención de consultas hasta el 24 de abril, por un total de 40 horas

- **Beneficios del Docente Formador**

- Entrega de un Certificado del Minedu que reconoce la aprobación de la capacitación en Google Classroom de 24 horas.

- Entrega de una Resolución por parte de la Dirección Regional de Educación en reconocimiento por su rol de formación en la capacitación de los docentes a su cargo, en coordinación con Minedu.

- Será priorizado para otras actividades de capacitación que realice el Minedu.

En vista de lo expuesto anteriormente, desde la DISERTPA se desea convocar a los docentes que, cumpliendo con los requisitos, deseen participar de este proceso.

En ese sentido, le solicitamos su colaboración para consultar, autorizar y motivar la participación de los docentes convocados en su institución, los cuales se encuentran listados en el **ANEXO 1** del presente oficio. Como director general remite a la Disertpa la información con los docentes que están dispuestos a participar, al correo [consultadisertpa@minedu.gob.pe](mailto:consultadisertpa@minedu.gob.pe). De otro lado, los docentes confirman su intención a través de su inscripción en el formulario, que se comparte a continuación.

El cronograma es el siguiente:

EXPEDIENTE: DISERTPA2021-INT-0019751

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **927AAC**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

- Ingresar datos al Formulario de inscripción: <https://forms.gle/ykiXTisdDRUWhXuo7> del miércoles 10 de febrero al miércoles 17 de febrero
- Confirmación por parte de Disertpa de la asignación de rol formador: viernes 19 de febrero a través de oficio.
- Primera comunicación de tutor para inicio de actividades: sábado 20 de febrero
- Inicio de capacitación en Google Classroom: lunes 22 de febrero

Para mayor información, se remite el enlace a la grabación de la Presentación sobre la Capacitación en Google Classroom, realizada el día viernes 05 de febrero: <http://bit.ly/3p0l74F>.

Si tuviera alguna consulta, puede remitirla al correo [consultadisertpa@minedu.gob.pe](mailto:consultadisertpa@minedu.gob.pe)

Es propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

AVAC/DISERTPA  
RMCGM/gmggg

EXPEDIENTE: DISERTPA2021-INT-0019751

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **927AAC**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

